

que intervienen en los mismos: Actas de examen, certificaciones, traslado de expedientes, convalidaciones de estudios.

8. Documentos de gestión universitaria, para la comunicación interna, con Instituciones y particulares: Citaciones, compulsas, diligencias, informes, oficios, notificaciones, resoluciones y otros.

9. Función económico-administrativa de la Universidad. Presupuesto universitario: Relación del mismo con los Presupuestos Generales del Estado y del Ministerio de Educación y Ciencia y con los Presupuestos de las Comunidades Autónomas.

10. Clases y régimen jurídico del profesorado universitario.

11. Clases y régimen jurídico del personal de Administración y Servicios.

12. La Ley de Incompatibilidades con especial referencia al sector universitario.

ANEXO III

Tribunal Calificador

El Tribunal Calificador de estas pruebas estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Rector-Presidente de la Comisión Gestora.

Vocales: Don Luis Barrios Tato, profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Cádiz.

Doña Juana Álvarez Delgado, funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Cádiz.

Don Juan López Domech, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada. Jefe del Servicio Jurídico de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Tomas García Lendinez, funcionario de la Escala de Gestión de la Seguridad Social. Interventor de la Universidad de Jaén

Suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Gerente de la Universidad de Jaén

Vocales: Don Fernando Palencia Herrejón, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Málaga.

Don Francisco José Andrade Núñez, funcionario de la Escuela Técnica de la Universidad de Málaga.

Don Vicente Pecino Medina, funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Lorenzo García Cruz, funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

ANEXO IV

Declaración Jurada

Don/doña
con domicilio en

y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas.

RESOLUCION de 26 de febrero de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 24 de agosto de 1995 (BOE de 11 de septiembre) por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 26 de febrero de 1996.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 24-08-1995

(B.O.E. 11 de septiembre de 1995)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD AREA DE CONOCIMIENTO: GEOGRAFIA HUMANA - 1

Comisión Titular:

Presidente: D. Rafael Puyol Antolin, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Manuel Valenzuela Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. Joaquín Bosque Sendra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.
D. Horacio Capel Sáez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Dª Dominga Márquez Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Eugenio García Zarza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: D. Miguel Angel Troitiño Vimesa, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Dª Josefina Cruz Villalón, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.
D. Nicolás Ortega Cantero, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Dª Mercedes Molina Ibáñez, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: DCHO. INTERN. PUBLICO Y REL. INTERN. - 2

Comisión Titular:

Presidente: D. Juan A. Carrillo Salcedo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Antonio Pastor Riduejo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Antonio Remiro Brotons, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. Eloy Aniano Ruloba Santana, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: D. José M. Peláez Marón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Romualdo Benítez García, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

Vocales: D. Roberto Mesa Garrido, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D^a Victoria Abellán Honrubia, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.
D. Carlos R. Fernández Casadevante Romani, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Antonio Fernández Tomás, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha.

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA - 3

Comisión Titular:

Presidente: D. José Valles Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Vicente Donoso Donoso, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Rafael Herías Pliegunzuelo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
D. Manuel Martín Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: D^a Manuela A. de Paz Báñez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidenta: D^a M^a Josefa Fernández Arufe, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocales: D. Eugenio Domingo Solans, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. José Alberto Parejo Gamir, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Federico Aguilera Klink, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: D^a M^a José Vázquez Cueto, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA ANTIGUA - 4

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco J. Presedo Velo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Manuel Roldán Hervás, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Juan José Sayas Abengoechea, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
D. Víctor A. Alonso Troncoso, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: D. Manuel Abilio Ribunal Alonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Gerardo Pereira Mennut, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: D. Juan Francisco Rodríguez Neila, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
D. Arcadio del Castillo Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.
D. Francisco Javier Lomas Salmonre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: D. Cristóbal González Román, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ROMANO - 5

Comisión Titular:

Presidente: D. Fermín Camacho Evangelista, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Javier D'Ors Lois, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
D. Justo García Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
D. Enrique Gómez Royo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaume I de Castellón.

Vocal Secretario: D. Fernando Betancur Serna, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Armando José Torrent Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Antonio Díaz Bautista, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
D. Ramón Herrera Bravo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.
D. Pelayo de la Rosa Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Jesús Daza Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO - 6

Comisión Titular:

Presidente: D. Fernando Pérez Royo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan José Bayona de Perogordo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.
D. Leonardo Pablo García y de la Mora, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Alejo Hernández Lavado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Rafael Navas Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Calero Gallego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a M^a Dolores Arias Abellán, Catedrática de Universidad de la Universidad de la Autónoma de Barcelona.
D. Francisco J. Martín Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D^a Ana M^a Pita Grandal, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: D. Angel Aguillo Avilés, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIALIZACION E INV. DE MERCADOS - 7

Comisión Titular:

Presidente: D. Enrique Martín Armario, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Foo. Javier Maqueda Lafuente, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
D. José Manuel Barreiro Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
D. Francisco Bosch Font, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: D. Javier Landa Bercebal, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José A. Varela González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: D. Miguel Antonio Santesmases Mestre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.
D. Angel Pedro Fernández Nogales, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. Enrique Ortega Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. José Luis Placer Galán, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de León.

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD - 8**Comisión Titular:**

Presidente: D. José Luis Martín Marín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Carlos García Gutiérrez Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D^a M^a Dolores Bernabeu Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. José Enrique Devesa Carpio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: D. Santiago García González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José A. Domínguez Machuca, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Moisés García García, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. Javier A. Gimeno Zuera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
D. Francisco Pérez Calatayud, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: D. Miguel A. Domínguez Machuca, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD - 9**Comisión Titular:**

Presidente: D. Guillermo J. Sierra Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Vicente García Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
D^a M^a Antonia Tarrazón Rodón, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
D. Andrés Araujo de la Mata, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Pedro Rodríguez Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco Carrasco Fenech, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Carlos García Gutiérrez Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Enrique Corona Romero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
D^a Ana Jesús López Menéndez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D. José A. Mallado Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: ESTRATIGRAFIA - 10**Comisión Titular:**

Presidente: D. Cristino Dabrio González, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Juan Antonio Vem Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
D^a Angela Alonso Millán, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Pedro Busquets Buezo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: D. J. Gabriel Pendón Martín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Federico Vilas Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocales: D. Pedro Alejandro Ruiz Ortiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.
D^a M. Rita Estrada Aliberas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
D. Alfonso Meléndez Hevia, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: D^a Carmen Moreno Garrido, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**AREA DE CONOCIMIENTO: PETROLOGIA Y GEOQUIMICA - 11****Comisión Titular:**

Presidente: D. Guillermo Correge Castañón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: D^a Mercedes Peinado Moreno, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.
D^a Ana M^a Alonso Zarza, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Luis Carlos Barbero González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: D. Antonio Castro Dorado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Ignacio Gil Ibarguchi, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocales: D. Federico Orri Cabo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.
D. Andrés Cuesta Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.
D^a Monserrat Liera Torre Marín, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Ignacio Moreno-Ventas Bravo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

AREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA - 13**Comisión Titular:**

Presidente: D. Luis Gómez López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: D. Luis Serra Majem, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
D^a M^a del Pilar Arévalo Morales, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.
D^a M^a Mercedes Campillo Grau, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Fernando García Benavides, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco Bolívar Monrull, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocales: D. Joaquín Fernández-Crehuet Navajas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
D. Rafael Fernández-Crehuet Navajas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.
D. Agustín Montes Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: D. Carlos Aibar Remón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA**AREA DE CONOCIMIENTO: PROSPECCION E INVESTIGACION MINERA - 14****Comisión Titular:**

Presidente: D. Fernando Pendas Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: D. Alfonso Maldonado Zamora, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
D. José María García de Miguel, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
D. Jesús García Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D. Arsenio González Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José María Mata Perelló, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: D. José Antonio Canas Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
D. Modesto García García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
D. Hernenegildo Mansilla Izquierdo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Alfonso Juan Méndez Cecilia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

AREA DE CONOCIMIENTO: ANALISIS MATEMATICO - 15

Comisión Titular:

Presidente: D. Tomás Domínguez Benavides, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Florencio Castillo Abanades, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Dª Julia Valls González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
D. Francisco Benítez Trujillo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: D. Santiago Pérez-Cacho García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Cándido Piñero Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocales: Dª Mª Jesús Carro Rosell, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.
Dª Mª Pilar Alfaro García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.
D. Francisco Domingo García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: D. José A. Dorta Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

AREA DE CONOCIMIENTO: QUIMICA ANALITICA - 16

Comisión Titular:

Presidente: D. José Luis Gómez Ariza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocales: D. Paulino Tuñón Blanco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
Dª Mª Teresa Díez Caballero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León.
D. Juan Gasch Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: D. Rafael Beltrán Lucena, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Alfonso Guiraud Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Manuel García Vargas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.
Dª Dolores Esther Fernández Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.
D. Ricardo Pérez Olmos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Fernando Álvarez Márquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: QUIMICA ORGANICA - 17

Comisión Titular:

Presidente: D. Alberto González Guerrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Navarra.

Vocales: D. Vicente Gotor Santamaría, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
Dª Sara Iborra Chomel, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
Dª Gloria Lou Herrera, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Julio Delgado Gomis, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Ramón Mesres Cuadrenay, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: D. Víctor Sánchez del Olmo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
Dª Mª Jesús Mediavilla Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
D. Miguel Ángel Suárez de Tangil Navarro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: D. Manuel Pazo Carracedo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE - 18

Comisión Titular:

Presidente: D. José Manuel Gandullo Gutiérrez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. Ramón Elena Roselló, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
D. Antonio Juan Palau Ibars, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.
Dª Mª Isabel Teucl Maicas, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. José Enrique Lázaro Mayo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Prieto Hernández de Tejada, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. Carlos Iranzo Villacampa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.
D. Javier Pérez-Sala Blanco, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.
D. Miguel Ángel Castillo García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal Secretario: Dª Rosa Pilar Manue Mojarro, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA - 19

Comisión Titular:

Presidente: Dª Manuella A. de Paz Bñez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocales: Dª Mª Teresa Isabel García del Valle, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.
D. Francisco Carreño Sandoval, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.
D. Iñaki España Solaeta, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Juan J. García del Hoyo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Valles Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jorge Fonseca Castro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Caños Santos Jiménez González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.
D. Juan José Pérez Castejón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Dª Mª del Carmen Domínguez Herreros, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL - 20

Comisión Titular:

Presidente: D. Santiago Romero Gramados, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José A. Francisco Cecchini Estrada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.
Dª Teresa Vila Arbones, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Vocal Secretario: D^a Luisa Barrientos Merino, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.
D. Manuel Díaz Trillo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Onofre Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla - La Mancha.

Vocales: D^a Herminia García Ruso, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.
D^a Julia Estévez Mengorri, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.
D. Juan López Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal Secretaria: D^a M^a del Carmen Hierro Blanco, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

AREA DE CONOCIMIENTO: DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL - 21**Comisión Titular:**

Presidente: D. Santiago Romero Granados, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Onofre Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla - La Mancha.
D^a Purificación Villada Hurtado, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.
D. Alberto Batalla Flores, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Manuel Díaz Trillo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Daniel Linares Girela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
D^a Eloisa Fernández Bustillo, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.
D. Edmundo Loza Olave, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Vocal Secretaria: D^a M^a del Carmen Hierro Blanco, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

AREA DE CONOCIMIENTO: EXPLOTACION DE MINAS - 22**Comisión Titular:**

Presidente: D. Juan Grande Gil, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Vocales: D. Eduardo Pardo de Santayana de Hidalgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.
D. Jaime Cifuentes González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.
D^a Dina del Carmen Cifuentes Romo, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: D. Antonio José Cívanto Redruello, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel José Camino Llerandi, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocales: D. Bernardo Llamas García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.
D. Joaquín Edo Tomas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
D. Juan Bautista Menéndez Arias, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D. Guillermo Moreda Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA - 23**Comisión Titular:**

Presidente: D. Sixto Romero Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Vocales: D. Gerardo Valeiras Reina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
D. José Cristóbal Pérez Benavente, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla - La Mancha.
D^a Rosa María Ros Farré, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretaria: D^a Isabel M^a Rodríguez García, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Ramón Gómez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Francisco Torres Peral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
D. Carlos Vinuesa Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.
D. Andrés Marcos Encinas Bachiller, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D. Joaquín Reyes Columé, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA - 24**Comisión Titular:**

Presidente: D. Francisco Torres Peral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Antonio Martín Alustiza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
D^a Marta Pérez Casany, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
D^a M. Consuelo Rosales Ródenas, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal Secretario: D. Manuel Merino Morlesin, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Emilio Pteire Macías, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Carlos Marijuan López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.
D. Juan Manuel Virues Gavira, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
D^a Margarida Esposa Dones, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D. Manuel Reyes Columé, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

AREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGIA EVOL. Y DE LA EDUCACION - 25**Comisión Titular:**

Presidente: D. Francisco Martín del Buey, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: D. Ignacio González Almagro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.
D. Conrad Izquierdo Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.
D^a M^a del Carmen Mesa Franco, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: D^a Ana M^a de Haro Fernández, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José María Román Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: D^a Isabel Gómez Alemany, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.
D^a María Ríos Carrasco, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
D. Manuel Barja Castro, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretaria: D^a Antonia Nardiz Girón, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro. Los aspirantes que deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo que se acompaña como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 3.000 pesetas en

concepto de derechos de examen mediante ingreso (se facilitará pagaré) o transferencia bancaria, a la cuenta corriente 106383307, en El Monte Caja de Huelva y Sevilla, que, bajo el título «Universidad de Huelva-Ingresos Públicos Varios» se encuentra abierta al efecto, indicando en el caso de transferencia el código de identificación 917.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Presidente de la Comisión Gestora en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de dicho plazo, el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º ó 10.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuestas, nombramientos y reclamaciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que lo desarrollen.

Nueve. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o, en su caso, acreditación de la nacionalidad.

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en